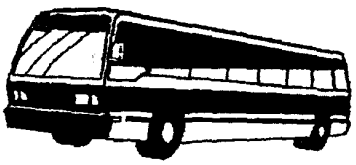

POR TI RIOBAMBA

CIA. UNITRASEEP S.A.

Compañía de Unidad de Transporte Selectivo Ejecutivo

"EL PRADO" SOCIEDAD ANONIMA

36.121

Riobamba, a 18 de Marzo del 2.004

Señor
Intendente de Compañías
Ambato.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que por medio de la presente, en representación de UNITRASEEP S.A., me permito poner en su digno conocimiento que se a producido la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR CADA ACCION
VALLE ERAZO CESAR MIGUEL C.C.060004879-7	PARRA PARRA TITO FERNANDO C.C. 060226804-7	4 (CUATRO)	$.10,00

Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana con plena capacidad legal. (Acompaño el correspondiente documento).

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sinceros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Augusto F. Segovia Murillo
GERENTE GENERAL DE UNITRASEEP S.A.

19 MAR. 2004

Digitado 19.03.2004

DIRECCION: AV. JUAN FELIX PROAÑO Y CHILE TELF.: 965-215
RIOBAMBA - ECUADOR

COMPAÑIA
UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO Y EJECUTIVO
EL PRADO SOCIEDAD ANÓNIMA

UNITRASEEP S.A.

fecha: 14 de Marzo del 2.004

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CEDENTE:

No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR CADA ACCION	No. ACCIONES
060004879-7	VALLE ERAZO CESAR MIGUEL	$.10,oo	4 (CUATRO)

FIRMA
C.C. 060004879-7

CESIONARIO:

No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR CADA ACCION	No. ACCIONES
060226804-7	PARRA PARRA TITO FERNANDO	$.10,00	4 (CUATRO)

FIRMA
C.C. 060226804-7

Dirección: Avenida Juan Félix Proaño S/N y Chile telefono: 2965215

Riobamba - Ecuador.

19/03/2004

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, REPUBLICA DEL ECUADOR; EL DIA DE HOY CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO, ANTE MI, ABOGADO MARCELO AULLA ERAZO, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, COMPARECEN LOS SEÑORES CESAR MIGUEL VALLE ERAZO Y TITO FERNANDO PARRA PARRA, MAYOR(ES) DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ(CES) PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS.- AL EFECTO JURAMENTADO(A/DOS) QUE FUERA(N) EN LEGAL FORMA Y PREVIAS LAS ADVERTENCIAS LEGALES Y DE LA OBLIGACION QUE TIENE(N) DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD, PUESTA(S) QUE FUERON A SU VISTA DICE: QUE LA(S) FIRMA(S), Y RUBRICA(S) CONSTANTE(S) EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SON LAS SUYA(S) PROPIA(S) DE SU PUNO Y LETRA Y LA(S) QUE USA(N) EN TODOS SUS ACTOS TANTO PRIVADOS COMO PUBLICOS Y POR TALES LA (S) RECONOCE (N) CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL(A(OS) COMPARECIENTE (S) EN UNIDAD DE ACTO JUNTO CONMIGO EL NOTARIO QUE DOY FE.-

CESAR MIGUEL VALLE ERAZO
C.C. 060024879-3

TITO FERNANDO PARRA PARRA
C.C. 060216804-1

AB. MARCELO AULLA ERAZO
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RIOBAMBA.

NOTARIA 4TA. DEL CANTON RIOBAMBA